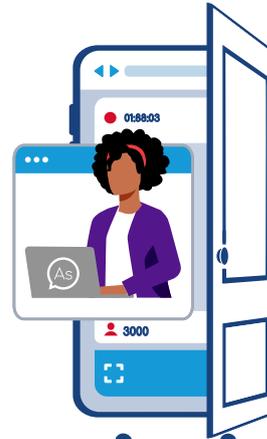


# Entra en el mundo digital



[conect-as.es](https://conect-as.es)

Síguenos:



GOBIERNO DE ESPAÑA

Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

Itinerarios de inclusión social digital  
en el Principado de Asturias

[conect-as.es](https://conect-as.es)



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA

Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

## ¿Eres beneficiario del Ingreso Mínimo Vital (IMV) y/o del Salario Social Básico (SSB) ?

Participa en un proyecto de inclusión social pionero en Asturias.

### ¿Qué es Conect-As?

Es un proyecto que nace del acuerdo entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias. Su objetivo es impulsar la activación inclusiva social mediante la reducción de la brecha digital que sufren las personas en riesgo de pobreza y exclusión social, en concreto las perceptoras de rentas básicas (Salario Social Básico e Ingreso Mínimo Vital).

El proyecto se incluye en el marco del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el que Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones participa en el Componente 23 "Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo".

El programa incluye una dotación económica específica (Bono Conect-As) y la posibilidad de participar en Itinerarios formativos o tutorías a demanda.

## Bono Conect-As

Subvención de 1.000 € para:

- comprar un equipo portátil.
- conexión a internet

### Requisitos

- Residir en el Principado de Asturias y estar empadronado en alguno de sus concejos.
- Permiso de residencia para personas que no cuenten con nacionalidad española o que no sean nacionales de los estados miembros de la Unión Europea.
- Ser titular o integrante de Unidad Económica de Convivencia Independiente beneficiaria del Ingreso Mínimo Vital (IMV), del Salario Social Básico (SSB) o de ambas (una solicitud por UECI).
- Tener al menos 18 años a fecha de publicación de la convocatoria.
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y no ser deudor de la Hacienda del Principado de Asturias.
- Cumplimentar un cuestionario y manifestar el consentimiento para la participación en el proyecto, con carácter previo a la concesión de la ayuda.

### Contacto

 Teléfono 984 018 532

 [info.conectas@tragsa.es](mailto:info.conectas@tragsa.es)